



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0604-2025-R-UNE

Chosica, 04 de marzo del 2025

VISTO el Oficio N° 0195-2025-VR-ACAD, del 19 de febrero del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 1151-2024-R-UNE, del 10 de abril del 2024, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0376-2024-EP WPR-UNE, del 21 de febrero del 2024, mediante la cual se designa a la Dra. Maura Natalia ALFARO SAAVEDRA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de Investigación de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, del 16 de febrero del 2024 al 15 de febrero del 2026;

Que mediante Resolución N° 0399-2025-EP WPR-UNE, del 12 de febrero del 2025, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Escuela, en su sesión realizada en la fecha, se encarga la Coordinación de Investigación de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella al Dr. Valeriano Rubén FLORES ROSAS, docente Principal a Dedicación Exclusiva, del 13 de febrero al 12 de abril del 2025;

Que con Oficio N° 0133-2025-EP WPR-UNE, del 12 de febrero del 2025, el Director de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella envía al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 25 de febrero del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR**, en vía de regularización, la Resolución N° 0399-2025-EP WPR-UNE, del 12 de febrero del 2025, mediante la cual la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella dispuso lo siguiente:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, al 12 de febrero del 2025, la designación de la Dra. Maura Natalia ALFARO SAAVEDRA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de Investigación de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, expresándole las gracias por los servicios prestados en el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** la Coordinación de Investigación de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Valeriano Rubén FLORES ROSAS, docente Principal a Dedicación Exclusiva, del 13 de febrero al 12 de abril del 2025.

**ARTÍCULO 2°.- DAR** a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

